



Universidad
Nacional
de Córdoba



FO
Facultad de
Odontología

Córdoba, 17 de diciembre de 2018.

VISTO:

El exp-unc n° 0063521/2018, por el cual el Dr. Marcelo Adrián Mazzeo solicita la rectificación del acta de examen n° 00689 de fecha 12/12/2018 de la asignatura Fisiología; y

CONSIDERANDO:

Que para dar resolución al problema es necesario rectificar el acta;

Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución n° 265/98 HCS,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Disponer la rectificación del acta de examen de la asignatura Fisiología, de la siguiente manera: Acta n° 00689 de fecha 12/12/2018, donde dice Bolinaga, María Victoria DNI N° 39991295 Ausente debe decir Nota 7.75 (siete c/setenta y cinco) puntos.-

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 826

NI/


Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO DE LUZZI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA